

# Altex Partners Gestión, S.G.I.I.C, S.A.U.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

Al accionista de Altex Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Altex Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Altex Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altex Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton



María José Lázaro

28 de abril de 2017



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2017 Nº 01/17/00781  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**ALTEX PARTNERS GESTION SGIIC**  
**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Euros

**ACTIVO**

	Nota	2016	2015
<b>Carera de Negociacion</b>	<b>6</b>	<b>394,020.38</b>	<b>893,102.19</b>
Instrumentos de capital		394,020.38	893,102.19
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>6</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>
Instrumentos de capital		800.00	800.00
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>5</b>	<b>147,925.64</b>	<b>217,022.55</b>
Créditos a intermediarios financieros		73,470.63	17,089.38
Créditos a particulares		74,455.01	199,933.17
<b>Activo Material</b>		<b>7,833.93</b>	<b>-</b>
De uso propio		7,833.93	-
<b>Activos fiscales</b>	<b>11</b>	<b>6,657.03</b>	<b>17,000.42</b>
Corrientes		6,657.03	17,000.42
<b>Resto de Activos</b>	<b>7</b>	<b>408,179.52</b>	<b>15,101.66</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>965,416.50</b>	<b>1,143,026.82</b>

Euros

**PASIVO**

	Nota	2016	2015
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>8</b>	<b>47,125.23</b>	<b>70,984.26</b>
Deudas con intermediarios financieros		47,125.23	70,984.26
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>11</b>	<b>9,341.17</b>	<b>8,799.14</b>
Corrientes		9,341.17	8,799.14
<b>Resto de pasivos</b>	<b>7</b>	<b>900.00</b>	<b>4,803.85</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>57,366.40</b>	<b>84,587.25</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>908,050.10</b>	<b>1,058,439.57</b>
<b>Capital</b>	<b>9</b>	<b>895,000.00</b>	<b>895,000.00</b>
Escriturado		895,000.00	895,000.00
<b>Reservas</b>	<b>10</b>	<b>163,807.93</b>	<b>316,285.93</b>
<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>		<b>(152,846.36)</b>	<b>(358,611.35)</b>
<b>Resultado del ejercicio (+/-)</b>	<b>3</b>	<b>2,088.53</b>	<b>205,764.99</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>965,416.50</b>	<b>1,143,026.82</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, initials 'S.S.' in the middle, and another signature at the bottom.

**ALTEX PARTNERS GESTION SGIIC**  
**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**PRO-MEMORIA**

Carteras gestionadas  
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras  
  
**TOTAL DE OTRAS CUENTAS DE ORDEN**

Nota	Euros	
	2016	2015
15	28,871,430.54	27,799,090.71
15	48,805,891.32	44,777,214.32
	<u><b>77,677,321.86</b></u>	<u><b>72,576,305.03</b></u>



ALTEX PARTNERS GESTION SGIC  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Nota	Euros	
		2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	17	1.31	2.74
<b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>		<b>1.31</b>	<b>2.74</b>
Comisiones percibidas	18	428,720.12	732,323.88
Comisiones pagadas (-)	19	-	(223,982.80)
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	6	(43,394.62)	17,554.27
Cartera negociación (+/-)		(43,394.62)	17,554.27
Diferencias de cambio (+/-)		(80.52)	-
<b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>		<b>385,246.29</b>	<b>525,898.09</b>
Gastos de personal (-)	20	(175,253.18)	(199,450.96)
Gastos generales (-)	21	(169,271.72)	(91,913.98)
Contribuciones e impuestos (-)		(38,632.86)	(28,768.16)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>		<b>2,088.53</b>	<b>205,764.99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(+/-)</b>		<b>2,088.53</b>	<b>205,764.99</b>
Impuesto sobre beneficios (-)	11	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b>		<b>2,088.53</b>	<b>205,764.99</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>2,088.53</b>	<b>205,764.99</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Básico		-	-
Diluido		-	-

ALTEX PARTNERS GESTION SGIIC  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Euros		
	Nota	2016	2015
a) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	2,088.53	205,764.99
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2,088.53	205,764.99

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	895,000.00	316,285.93	(230,168.29)	(128,443.06)	852,674.58
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	895,000.00	316,285.93	(230,168.29)	(128,443.06)	852,674.58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	205,764.99	205,764.99
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(128,443.06)	128,443.06	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	895,000.00	316,285.93	(358,611.35)	205,764.99	1,058,439.57
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	895,000.00	316,285.93	(358,611.35)	205,764.99	1,058,439.57
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2,088.53	2,088.53
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	(152,478.00)	-	-	(152,478.00)
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	205,764.99	(205,764.99)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	895,000.00	163,807.93	(152,846.36)	2,088.53	908,050.10

**1. Información general de la Sociedad y bases de presentación de las cuentas anuales**

**a) Información general**

Altex Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 24 de noviembre de 2006.

La Sociedad está inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 215. Su domicilio social se encuentra en c/Maria de Molina, 5, planta 1, puerta D, 28006 Madrid.

Tal y como establecen sus estatutos sociales, la Sociedad es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y su actividad está sujeta a lo establecido por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y demás normativa de desarrollo, la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emitida por la CNMV .

El objeto social de la Sociedad es la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión; administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE) así como la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones. La sociedad también podrá comercializar acciones o participaciones de fondos y sociedades de inversión colectiva.

Como actividades complementarias podrá realizar tareas de asesoramiento sobre inversiones y, custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y de las acciones de las sociedades de inversión de los Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE)

“Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto idéntico o análogo”.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Altex Partners, S.L., constituida en Madrid, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad, que no formula cuentas anuales consolidadas por no estar obligada a ello según la legislación vigente.

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

**b.1) Imagen fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido formuladas por sus Administradores, de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre y por la Circular 3/2014, de 22 de octubre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales, que se han formulado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2017, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2016.

**b.2) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

**b.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véase Nota 5)
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2e).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.



**c) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**d) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**e) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**f) Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2016 la sociedad no ha corregido las cifras comparativas del ejercicio 2015.

**g) Fondo de garantía de inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas en el ejercicio 2016 ha ascendido a 24.527,34 euros.

**h) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

**2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

**a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**

*i. Definiciones*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

*ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se clasifican a efectos de su valoración como inversiones crediticias y cartera de negociación: activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta

*iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Instrumentos de capital: se compone, en su caso, del siguiente epígrafe, desglosado en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

*iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

La totalidad de los pasivos financieros clasifica a efectos de su valoración como pasivos financieros a coste amortizado.

*v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Empréstitos y pasivos subordinados: incluirá, en el caso de los empréstitos, deudas emitidas por la entidad, tales como pagarés, obligaciones y bonos, cédulas y otros, así como la parte de pasivo de los instrumentos financieros compuestos. En el caso de los pasivos subordinados incluirá las financiaciones recibidas que se sitúen, a efectos de prelación de créditos, detrás de los acreedores comunes.

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Las “Inversiones crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Instrumentos de capital”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

*ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

**e) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

**f) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes “Crédito a Intermediarios Financieros” o “Crédito a particulares” (“Deudas con Intermediarios Financieros” o “Deudas con particulares”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

**g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

*Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos generales”.

**h) Activos fiscales**

El capítulo “Activos fiscales” del balance de situación incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

**i) Resto de activos y pasivos**

El capítulo “Resto de activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo “Resto de pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**j) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad gestión y administración de IIC, así como los procedentes de la actividad de gestión de carteras y de asesoramiento financiero se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18).

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de patrimonios y del asesoramiento financiero son variables, en la medida que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos, la Sociedad revisa y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

Los gastos derivados de la actividad de comercialización de patrimonios desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19).

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes suscripción y reembolso de participaciones en IIC se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18).

- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**l) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

**m) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**n) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados “en moneda extranjera”.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocerán en patrimonio neto.

**o) Transacciones con vinculadas**

Se consideran transacciones con vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por los que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**p) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

En la Nota 12 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de los balances de situación así como los tipos de interés medios al cierre del ejercicio 2015.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
 Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016 y 2015 que los Administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	2.088,53	205.764,99
Total	<u>2.088,53</u>	<u>205.764,99</u>
<u>Aplicación</u>		
A dividendos	-	50.000,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	2.088,53	155.764,99
Total	<u>2.088,53</u>	<u>205.764,99</u>

**4. Partes Vinculadas**

**a) Saldos y Operaciones con Partes Vinculadas:**

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Tipo de vinculación</u>
Altex Partner, S.L.	Entidad dominante
Minope, S.A.U.	Parte Vinculada

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	<u>2016 Ingreso/(gasto)</u>	
	<u>Comisiones Pagadas</u>	<u>Comisiones percibidas</u>
Entidad dominante	(34.000,00)	-
Otras partes vinculadas	-	-
Total	<u>(34.000,00)</u>	<u>-</u>
Concepto	<u>2015 Ingreso/(gasto)</u>	
	<u>Comisiones Pagadas</u>	<u>Comisiones percibidas</u>
Entidad dominante	-	126.089,26
Otras partes vinculadas	(216.210,96)	-
Total	<u>(216.210,96)</u>	<u>126.089,26</u>

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	Saldos al 31.12.16 Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	Créditos	Deudas con intermediarios financieros
Entidad dominante	394.695,00	(19.140,00)
Otras partes vinculadas	-	-
<b>Total</b>	<b>394.695,00</b>	<b>(19.140,00)</b>

Concepto	Saldos al 31.12.15 Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	Créditos	Deudas con intermediarios financieros
Entidad dominante	-	-
Otras partes vinculadas	-	(65.484,26)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(65.484,26)</b>

**b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los miembros del Consejo de Administración (que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Concepto	2016		2015	
	Retribuciones	Dietas	Retribuciones	Dietas
Consejo de administración	59.374,85	42.500,00	87.139,92	18.000,00

El importe de las retribuciones del consejo de administración durante los ejercicios 2016 y 2015, corresponde a remuneraciones como empleados de la Sociedad. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 la Sociedad pagó a la Empresa Minope, S.A.U. un importe de 223.982,80 en concepto de comisiones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad, ni se les habían concedido anticipos ni créditos de ninguna clase.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con los actuales y anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no poseen participaciones ni ejercen cargos o funciones ni realizan actividades, por cuenta propia o ajena en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

### 5. Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance de situación, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	147.925,64	217.022,55
	<b>147.925,64</b>	<b>217.022,55</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Depósitos a la vista	73.470,63	17.089,38
Deudores por comisiones pendientes	74.455,01	199.933,17
	<b>147.925,64</b>	<b>217.022,55</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	147.925,64	217.022,55
	<b>147.925,64</b>	<b>217.022,55</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de patrimonios y asesoramiento, en virtud de los acuerdos firmados (véase Nota 18).

En la Nota 12 se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración.

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

**6. Instrumentos de capital**

**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe el activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Cartera de negociación	394.020,38	893.102,19
Activos financieros disponibles para la venta	800,00	800,00
	<b>394.820,38</b>	<b>893.902,19</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	800,00	800,00
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	394.020,38	893.102,19
	<b>394.820,38</b>	<b>893.902,19</b>

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2016 y 2015 en estos epígrafes del balance se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	893.902,19	796.882,93
Adquisiciones	200.000,00	400.000,00
Reembolsos	(147.500,00)	-
Baja	(508.187,19)	(320.535,01)
Variaciones del valor razonable	(43.394,62)	17.554,27
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>394.820,38</b>	<b>893.902,19</b>

En el ejercicio 2013 la Sociedad se adhirió al Fondo General de Garantía de Inversiones, suscribiendo y desembolsando íntegramente una participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. por importe de 604 euros, como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras (véase Nota 1.a). Durante el ejercicio 2016 se han desembolsado 185 euros (286 euros en el ejercicio 2015).

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
 Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

**7. Resto de activos y pasivos**

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Crédito con el Accionista Único (ver notas 4 y 9)	394.695,00	-	-	-
Fianzas	10.800,00	-	10.800,00	-
Anticipos de remuneraciones	2.684,52	-	4.301,66	-
Otras periodificaciones	-	900,00	-	4.803,85
<b>Total suma</b>	<b>408.179,52</b>	<b>900,00</b>	<b>15.101,66</b>	<b>4.803,85</b>

El epígrafe “Fianzas” contiene los importes depositados por el alquiler de la oficina que constituye la sede social de la Sociedad (véanse Notas 1.a y 21).

**8. Pasivos financieros a coste amortizado**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Naturaleza:</b>		
Comisiones a pagar	47.125,23	70.984,26
	<b>47.125,23</b>	<b>70.984,26</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	47.125,23	70.984,26
<b>Moneda:</b>		
Euro	47.125,23	70.984,26

La cuenta “Comisiones a pagar” incluye el importe pendiente de pago por el servicio de captación y aproximación de clientes realizada por otras entidades (véase Nota 19).

En la Nota 12 se facilita el detalle de los vencimientos y tipo de interés medio del saldo que integra este epígrafe.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores.

	2016	2015
	Días	Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	3,93	3,93

El periodo medio de pago reflejado en los estados financieros ha sido calculado mediante un promedio ponderado a las cantidades de cada uno de los pagos habidos en dichos ejercicios.

### 9. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de la Sociedad estaba constituido por 89.500 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En fecha 23 de diciembre de 2016, el Accionista Único decidió reducir capital social en la cuantía de 394.695,00 euros por devolución de aportaciones al socio único. Este acto se elevó a público en la misma fecha, pero a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha sido inscrita en el Registro Mercantil. Por lo tanto, el mencionado importe se presenta en el activo del balance como un crédito al Accionista, dentro del epígrafe "Resto de Activos". Una vez se produzca la inscripción de esta reducción, el capital social quedará compuesto de 89.500 acciones de 5,59 euros de valor nominal cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el único accionista de la Sociedad es Altex Partners, S.L.

### 10. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	31.169,11	31.169,11
Otras reservas	132.638,82	285.116,82
	<b>163.807,93</b>	<b>316.285,93</b>

#### ***Reserva legal***

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

**Otras Reservas**

El Accionista Único de la Sociedad acordó con fecha 18 de octubre de 2016 una distribución de dividendos por importe de 102.478 euros, con cargo a reservas.

**11. Situación fiscal**

El resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad ha compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por el mismo importe del resultado positivo del presente ejercicio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda pública por IVA	-	(2.005,71)	7.491,17	(477,81)
Hacienda pública por IRPF	-	(4.834,65)	-	(6.263,73)
Seguridad Social	-	(2.500,81)	-	(2.057,60)
Otros conceptos fiscales	6.657,03	-	9.509,25	-
<b>Total</b>	<b>6.657,03</b>	<b>(9.341,17)</b>	<b>17.000,42</b>	<b>(8.799,14)</b>



**12. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, así como el tipo de interés al cierre del ejercicio, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin incluir intereses devengados:

31 de diciembre de 2016	En euros		
	A la vista	Entre 1 y 3 Meses	Total
<b>Activos financieros:</b>			
Créditos a intermediarios financieros:	73.470,63	74.455,01	147.925,64
<b>Pasivos financieros:</b>			
Deudas con intermediarios financieros:	-	47.125,23	47.125,23

31 de diciembre de 2015	En euros		
	A la vista	Entre 1 y 3 Meses	Total
<b>Activos financieros:</b>			
Créditos a intermediarios financieros:	17.089,38	199.933,17	217.022,55
<b>Pasivos financieros:</b>			
Deudas con intermediarios financieros:	-	70.984,26	70.984,26

**13. Gestión del riesgo**

a. Riesgo de crédito

El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con una de sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente detalle muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	2016	2015
Crédito a intermediarios financieros	147.925,64	217.022,55
Resto de activos	13.484,52	15.101,66
Instrumentos de capital	394.820,38	893.102,99
Exposición máxima	<u>556.230,54</u>	<u>1.125.227,20</u>

Estos riesgos, a efectos de distribución geográfica, se encuentran localizados en España, Irlanda y Luxemburgo.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

La contraparte de estos activos son, fundamentalmente, fianzas constituidas, entidades de crédito y las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad.

b. Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el Departamento de Control.

b.1 Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Compliance, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por los factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio

b.3 Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

c. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Como se indica en la Nota 14, la Sociedad debe destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos.

La Sociedad mantiene su efectivo a la vista y a plazo que se pueden cancelar en cualquier momento.

d. Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

La política de gestión de riesgo operativo de la Sociedad se basa en identificar y eliminar focos de riesgo. Adicionalmente, las entidades depositarias realizan labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

**Riesgos relativos a la gestión de carteras**

La gestión de los riesgos que lleva a cabo la Sociedad en relación con las carteras gestionadas está dirigida a la detección y valoración de riesgos asociadas a las mismas. Además, se evalúa la adecuación de la cartera al perfil de riesgo definido en el test de idoneidad realizado a cada cliente. Se evalúan riesgos tales como riesgo de clase de valor, de concentración, riesgo divisa, riesgo político, etc.

**14. Gestión de capital**

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y modificado por el Real Decreto 85/2015, de 13 de febrero, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
  - o En una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - o En una proporción del 0,01 por 100 del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 a fin de disponer de recursos adicionales para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional de las SGIC.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, entidades de capital riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o entidades de capital riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016**

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

<u>Recursos propios exigibles</u>	2016	2015
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas	-	-
Gastos de personal	199.450,96	-
Gastos de servicios exteriores	315.596,78	-
Tributos	6.782,02	-
Otros Gastos de gestión corriente	21.966,14	-
Responsabilidad profesional	2.887,14	2.466,94
	<u>138.841,12</u>	<u>127.466,94</u>
 <u>Recursos propios computables</u>		
Capital	895.000,00	895.000,00
Reservas	163.807,93	316.285,93
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(152.846,36)	(358.611,35)
Activos Intangibles	(7.833,93)	-
Resultado del ejercicio	-	-
	<u>898.127,64</u>	<u>852.674,58</u>
 <b>Superávit/ (Déficit) de recursos propios</b>	 <u><b>759.286,52</b></u>	 <u><b>725.207,64</b></u>

El cálculo realizado en este cuadro entre el ejercicio 2016 y 2015 difiere debido a la modificación del artículo nº 100 incluida en el Real Decreto 85/2015 publicado durante este ejercicio sobre el Real Decreto 1082/2012.

El artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece que las sociedades gestoras de institución colectiva invertirán sus recursos propios mínimos activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1.a de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. Los restantes activos se podrán invertir en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado Reglamento establece que las inversiones de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico no podrán superar el 25% de sus recursos propios. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad es informado periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

### **15. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Patrimonio gestionado en España	-	-
Patrimonio gestionado en el extranjero	28.871.430,54	27.799.090,71
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	48.805.891,32	44.777.214,32
<b>Total</b>	<b>77.677.321,86</b>	<b>72.576.305,03</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad era gestora de inversiones de:

- Sigma Fund SICAV
- Avalon Absolute Return Fund (en liquidación)

### **16. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017, el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2016. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2016 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

### **17. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, salvo en el caso de activos cuyo vencimiento es inferior a un año, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016

**18. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Euros	
	2016	2015
Gestión de IIC		
De IIC de IL españolas	-	-
De IIC de IL extranjeras	179.389,21	184.491,93
Gestión de carteras	249.249,40	155.199,41
Servicios de asesoramiento financiero	81,51	258.904,60
Comisiones cobradas al accionista único (Altex Partners, S.L.)	-	126.089,26
Otras comisiones	-	7.638,68
	<b>428.720,12</b>	<b>732.323,88</b>

El importe de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 figura registrado en el epígrafe “Inversiones crediticias- Crédito a intermediarios financieros” del balance a dichas fechas (véase Nota 5) por importe de 73.470,63 euros y 17.089,38 euros respectivamente; y el importe de las comisiones de clientes particulares al 31 de diciembre de 2016 y 2015 figura registrado en el epígrafe “Inversiones crediticias- Créditos a particulares” por importe de 74.455,01 euros y 199.933,17 euros respectivamente.

**19. Comisiones pagadas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Euros	
	2016	2015
Comisiones de comercialización		
Otras comisiones	-	223.982,80
	-	<b>223.982,80</b>

La mayor parte del saldo de la cuenta “Otras comisiones” en el ejercicio 2015 corresponde a comisiones pagadas a Minope, S.A.U., que pertenece al Consejo de Administración de la Sociedad, en concepto de servicios de captación de clientes en virtud del contrato firmado entre ambas entidades el 2 de enero de 2013. Durante el ejercicio 2016 no se han producido comisiones.

El importe de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra registrado en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” del balance a dichas fechas (véase Nota 8).

**20. Gastos de personal**

**a) Composición**

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	150.569,68	167.326,13
Seguridad Social	24.683,5	32.124,83
	<b>175.253,18</b>	<b>199.450,96</b>

**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2016	2015
Dirección	1	1
Gestión	1	1
Administración	-	1
Control y riesgos	1	1
Otros	1	1
	<b>4</b>	<b>5</b>

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2016		2015	
	Número de Empleados		Número de Empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	1	-
Gestión	-	1	1	-
Control y riesgos	-	1	-	1
Otros	-	-	-	1
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

La Sociedad en el curso del ejercicio no ha tenido personal contratado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

**21. Gastos generales**

**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Alquileres de inmuebles e instalaciones	21.607,20	28.515,10
Reparaciones	36.981,32	17.134,55
Servicios de profesionales independientes	68.488,05	38.893,88
Servicios bancarios	1.022,42	839,69
Resto de gastos	41.172,73	6.530,76
<b>Total gastos generales</b>	<b>169.271,72</b>	<b>91.913,98</b>

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, se incluyen en la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones”.

**b) Otra información**

El saldo de la cuenta “Servicios de profesionales independientes” del detalle anterior, incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de las cuentas anuales, que han ascendido a 3.250,00 euros sin IVA incluido (3.250,00 euros sin IVA incluido en el ejercicio 2015). El auditor no ha prestado otros servicios distintos de la auditoría de cuentas y la auditoría de Protección de Activos.

**22. Transacciones en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la sociedad no mantiene ni activos ni pasivos en moneda extranjera en su balance.

**23. Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores al cierre que puedan afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.



**ALTEX Partners Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U**  
Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2016

**Informe de Gestión.**

En 2016, Altex Partners Gestión, SGIIC, SAU ha continuado con la gestión de las inversiones de la SICAV de Derecho Luxemburgués Sigma Fund y del fondo de Derecho Irlandés Avalón (en liquidación).

En 2016 Altex Partners Gestión, SGIIC, SAU desarrolló las actividades de gestión y asesoramiento de carteras discretionales, siendo el número total de carteras que se vienen gestionando y asesorando a 31 de diciembre de 2016, 31 y 1 respectivamente.

Durante el ejercicio, no se ha producido el uso de instrumentos financieros que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera o resultados.

La política de gestión del riesgo financiero de Altex Partners Gestión, SGIIC, SAU se detalla en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Altex Partners Gestión, SGIIC, SAU no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2016.

Altex Partners Gestión, SGIIC, SAU no posee participaciones sociales propias al cierre del ejercicio, ni las ha adquirido de forma transitoria durante el mismo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún hecho significativo que no se haya descrito en la memoria.

De acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, y tal y como se menciona en la nota 8 de la memoria todos los pagos realizados en el ejercicio han sido hechos dentro del límite legal establecido por la ley.

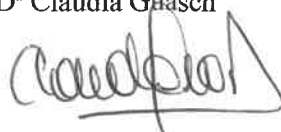


Diligencia que levanta la secretaria del Consejo de Administración de ALTEX PARTNERS GESTIÓN SGIIC SAU., doña Claudia Guasch, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 30 hojas, comprensivo del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2017

La Secretaria del Consejo de Administración no consejera

Fdo.: D<sup>a</sup> Claudia Guasch



El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Carlos Dexeus Sampere  
En representación de MINOPE S.A.  
Presidente del Consejo de Administración

Consejeros:

Fdo.: D. Guillermo Zunzuegui Martínez


Fdo.: D. Enrique Bailly-Bailliere